



SEPTIMO DE AGOSTO DE MAREM  
AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS

Quedó en la villa  
Cuidad de San  
Lorenzo y la Capitular de ella a diez  
y seis del mes de Octubre año de mil  
seiscientos noventa y seis. Ayuntamiento  
de la villa ordinario los señores D<sup>o</sup>s Juan  
y Pedro González y su capitan de los  
hombres con ellos y sus hijos mayores.